

01 DE DICIEMBRE DEL 2020.

DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FUERO, REMITIDA POR LA SENADORA LILIA MARGARITA VALDEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

Con su venia Diputado Presidente, buenas tardes compañeras y compañeros diputados, con respeto a toda la ciudadanía me dirijo hoy fecha.

El presente asunto debe ser correcto que sea tratado como de urgente y obvia resolución porque así lo reclama el pueblo.

En julio del 2018, nuestro país vivió un cambio en su régimen democrático, el resultado fue aplastador, MORENA, a través de Andrés Manuel López Obrador se obtuvo un triunfo brutal en los comicios, este triunfo se logró con base a un esfuerzo de nuestro entonces candidato, el hoy presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pero también se logró en atención al hartazgo de nuestros ciudadanos que entonces estaban gobernados por una clase política que hoy estamos combatiendo, por sátrapas, rateros que libaban el accionar de la justicia escusados en el fuero que ostentaban, hoy la cuarta transformación ha plasmado en el texto de la constitución federal ese hartazgo y ha dicho ya basta no más robos descarados y nos mas impunidad.

El servidor público o el funcionario que cometa actos de corrupción y cualquier otra conducta que la ley catalogue como delito deberá ser puesto a disposición de los entes administradores de justicia para que sea investigado, al respecto sobre nuestro trámite legislativo no necesitamos que la minuta que contiene proyecto de decreto remitida por el Senado de la República, sea turnada a una Comisión de este Congreso porque ya conocemos cual será el resultado, entonces para que esperar.

En esta legislatura nos hemos caracterizado por estar cerca del sentir de la población que nos puso aquí, en ese sentido los invito de manera respetuosa a que en atención a ese sentir votemos porque el punto que se ha tratado como de urgente y obvia resolución y así hoy mismo lo resolvamos. Es cuanto Presidente.